Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------
En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las nueve horas con veintiún minutos del día once de junio de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 05 de junio de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la transferencia de un porcentaje de los ingresos que se obtuvieron por celebración de espectáculos públicos, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, que asciende a $1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/1000 M.N.), los cuales serán destinados para continuar con el Programa "Intégrate a la Vida", que apoya a niños con cáncer y otras discapacidades.--------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la transferencia de un porcentaje de los ingresos que se obtuvieron por la celebración de espectáculos públicos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, que asciende a $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100M.N.), los cuales serán destinados para el apoyo del Programa "Diseño de una Sonrisa", el cual consiste en dotar de prótesis dentales a los habitantes del Municipio de 30 años en adelante, de escasos recursos.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para suscribir el Contrato de Comodato con la C. Martha Raquel Solano Flores, respecto del inmueble (local Comercial 5) ubicado en calle Progreso número 115 Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, México, para destinarlo como área de venta de productos artesanales, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015. ----------
VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice la los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para suscribir el Contrato de Comodato con la C. Leonor Serrano Flores, respecto del inmueble (local comercial 4) ubicado en calle Progreso número 115 Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, México, para destinarlo como área de venta de productos comerciales, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.----------
IX. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas que realiza el C. Rogelio Veytia López, Director de Desarrollo Humano y Presidente de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno del Consejo Municipal de la Mujer, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe:

1.- La modificación del Acuerdo 135/2013, emitido en la Décima Segunda Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, de fecha 05 de abril de 2013, referente a la integración del Consejo Municipal de la Mujer, en el que señala que la Vocal

Ejecutivo del Consejo será la Directora para la Equidad de Género; consistiendo la modificación en que este cargo lo ocupará, la persona que destine el Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta Municipal;

2.- El nombramiento de la C. Gabriela de los Ángeles Jordán Corona, como Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal de la Mujer----------

X. Asuntos Generales.----------

XI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional**. En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional: Secretario en relación al séptimo punto yo quisiera rogarle que esto se mandara a comisiones y no se trate de manera aislada solamente la ocupación o regularización de dos locales, dos locales de seis que como usted sabe están ahí en la Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, y que suyo y de origen han estado en términos y condiciones irregulares en este caso, estamos hablando específicamente de mujeres de la tercera edad por ejemplo que lo solicitan, está muy bien, pero está el caso también de una tortillería que nadie sabe desde cuando, pero pareciera ser que desde hace muchos años está ocupando a título gratuito un espacio, no puede ser así, esto es un negocio comercial, está bien que siga la tortillería, pero que pague renta al Ayuntamiento, y hay también una solicitud de la Señora Delegada Silvia Estrada Vendrel, Delegada de la Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, para ocupar también uno de los locales desocupados como delegación, cosa que no me parece muy adecuada tanto como apoyar a esta Señora de la Tercera Edad en la venta de sus manualidades, pero rogarles que se vaya a comisión y que se resuelva integral y no discrecional y no aislado, y desde luego que esté nuevamente en el Orden del Día, si mis compañeros Regidores y Síndico así lo consideran también esté en la próxima sesión de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?. En uso de la voz el Octavo Regidor: ¿serían los dos puntos?. En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: sí, el 7 y el 8 que tienen que ver con los dos locales En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional**: bien, si no hay ningún comentario adicional solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento se someta a votación de este Cuerpo Edilicio la propuesta del Orden del Día junto con las modificaciones a las que ha habido lugar por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los CC. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día con la modificaciones que se han señalado durante la lectura del proyecto del mismo en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 125/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día, con las modificaciones en el Quinto y Sexto Puntos, señalando que la transferencia es por un porcentaje de los ingresos, con la inclusión en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, la solicitud de información de la Secretaría del Ayuntamiento, respecto al evento realizado en la Plaza Benito Juárez, el día 09 de junio de 2014, por el Partido Acción Nacional; y por el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, para informar del desarrollo de la festividad del Paseo de la Agricultura, del día 10 del presente mes y año.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 05 de junio de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 05 de junio del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 126/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 05 de junio de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión de Cabildo, efectuada el día 05 de junio del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentario solicito una vez más al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 05 de junio de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 127/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 05 de junio de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la transferencia del porcentaje de los ingresos que se obtuvieron por celebración de espectáculos públicos, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, que asciende a $1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para continuar con el Programa "Intégrate a la Vida", que apoya a niños con cáncer y otras discapacidades. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio HAM/P/384/2014 de fecha 06 de junio del 2014. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muy bien, le solicito una vez más al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio HAM/P/384/2014 de fecha 06 de junio del 2014, referente a que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la transferencia de un porcentaje de los ingresos que se obtuvieron por la celebración de espectáculos públicos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec que asciende a $1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para continuar con el Programa "Intégrate a la Vida", que apoya a niños con cáncer y otras discapacidades, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 128/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 122 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba autorizar la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, por lo que se autoriza la trasferencia de un porcentaje de los ingresos que se obtuvieron por la celebración de espectáculos públicos, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, por un monto de $1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para continuar con el Programa "Intégrate a la Vida", que apoya a niños con cáncer y otras discapacidades, en términos del documento que se agrega al apéndice de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de junio de 2014.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la transferencia del porcentaje de los ingresos que se

obtuvieron por la celebración de espectáculos públicos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, que asciende a $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para el apoyo del Programa "Diseño de una Sonrisa", el cual consiste en dotar de prótesis dentales a los habitantes del Municipio de 30 años en adelante, de escasos recursos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio HAM/P/384/2014 de fecha 06 de junio del 2014, referente a que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la transferencia de un porcentaje de los ingresos que se obtuvieron por la celebración de espectáculos públicos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec que asciende a $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para continuar con el Programa "Diseño de una Sonrisa", el cual consiste en donar de prótesis dentales a los habitantes del Municipio de 30 años en adelante, de escasos recursos, en los términos que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 129/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 122 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba autorizar la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, por lo que se autoriza la trasferencia de un porcentaje de los ingresos que se obtuvieron por la celebración de espectáculos públicos, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, por un monto de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para el apoyo del Programa "Diseño de una Sonrisa", el cual consiste en dotar de prótesis dentales a los habitantes del Municipio de 30 años en adelante, de escasos recursos, en términos del documento que se agrega al apéndice de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de junio de 2014.----------

Séptimo y Octavo Puntos: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para suscribir el Contrato de Comodato con la C. Martha Raquel Solano Flores, respecto del inmueble (local Comercial 5) ubicado en calle Progreso número 115 Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, México, para destinarlo como área de venta de productos artesanales, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.----

Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para suscribir el Contrato de Comodato con la C. Leonor Serrano Flores, respecto del inmueble (local comercial 4) ubicado en calle Progreso número 115 Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, México, para destinarlo como área de venta de productos comerciales, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** tendríamos entonces que el punto siete y ocho salieron. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se pone a consideración de los integrantes para enviarlos a la comisión. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicitaría con mucha atención al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación que corresponde a este Órgano de Gobierno respecto a la solicitud que hice al inicio de esta reunión para excluir de la presente sesión de Cabildo y turnar a Comisión, los puntos relativos a la entrega en comodato de estos inmuebles propiedad del Ayuntamiento de los que se hizo referencia en los puntos siete y ocho del Orden del Día original, presentados en esta reunión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar que el punto siete y ocho que pone en consideración de este H. Cabildo el Señor Síndico Municipal, en el tenor de que los dos inmuebles que se solicitan en comodato de inmueble propiedad de Municipal, ubicada en la Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, así como el resto de los locales que ahí se encuentran sean regularizados, y por lo tanto se envíen a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas como lo solicitó la Presidenta Municipal durante el desarrollo del proyecto del Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 130/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México

2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV, 58 y 59 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México; 4 y 9 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de turnar el Séptimo y Octavo Puntos del Orden del Día, relativos a las propuestas para suscribir Contratos de Comodato, respecto de los bienes inmuebles (locales 4 y 5) ubicados en la calle Progreso número 115 Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, México, a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen, mismo que deberá ser integral, no discrecional ni aislado, revisando la ocupación o regularización -no solo de los dos locales a que se refieren los Puntos-, sino de todos los que se encuentran en dicha ubicación, a efecto de presentarse el dictamen en la próxima sesión ordinaria de Cabildo de este Ayuntamiento.----------

Noveno Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas que realiza el C. Rogelio Veytia López, Director de Desarrollo Humano y Presidente de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno del Consejo Municipal de la Mujer, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe:

1. La modificación del Acuerdo 135/2013, emitido en la Décima Segunda Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, de fecha 05 de abril de 2013, referente a la integración del Consejo Municipal de la Mujer, en el que señala que la Vocal Ejecutivo del Consejo será la Directora para la Equidad de Género; consistiendo la modificación en que este cargo lo ocupará, la persona que destine el Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta Municipal; y,
2. El nombramiento de la C. Gabriela de los Ángeles Jordán Corona, como Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal de la Mujer. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que realiza el C. Rogelio Veytia López, Director de Desarrollo Humano y Presidente de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno del Consejo Municipal de la Mujer, a través de su oficio con fecha 06 de junio del año 2014. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Rogelio Veytia López, Director de Desarrollo Humano y Presidente de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno del Consejo Municipal de la Mujer, a través de su oficio con fecha 06 de junio del 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la modificación del acuerdo 135/2013, emitido en la Décima Segunda Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, de fecha 05 de abril de 2013, referente a la integración del Consejo Municipal de la Mujer, para que el cargo de Vocal Ejecutivo del Consejo lo ocupe la persona que designe el Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 131/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Rogelio Veytia López, Director de Desarrollo Humano y Presidente de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno del Consejo Municipal de la Mujer, por lo que se modifica el Acuerdo 135/2013, emitido en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, de fecha 05 de abril de 2013, referente a la integración del Consejo Municipal de la Mujer, en el que señala que la Vocal Ejecutivo del Consejo será la Directora para la Equidad de Género; consistiendo la modificación en que este cargo lo ocupará, la persona que designe el Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta Municipal.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** así mismo solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Rogelio Veytia López, Director de Desarrollo Humano y Presidente de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno del Consejo Municipal de la Mujer, a través de su oficio con fecha 06 de junio de 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el nombramiento de la C. Gabriela de los Ángeles Jordán Corona, como Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal de la Mujer, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----

ACUERDO 132/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 fracción V y 12 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; 10 fracción II del Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Rogelio Veytia López, Director de Desarrollo Humano y Presidente de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno del Consejo Municipal de la Mujer, por lo que se nombra a la C. Gabriela de los Ángeles Jordán Corona, como Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal de la Mujer.----------

Décimo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo punto del Orden del Día, igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la inscripción para el punto de Asuntos Generales por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** con su permiso Señora Presidenta informo a los integrantes de este Ayuntamiento que para el punto de Asuntos Generales fueron registrados previamente los CC. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, y Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** tiene la palabra el Segundo Regidor, Alfredo Quiroz Fuentes. En uso de la voz el **Segundo Regidor**: Señor Secretario nada más para pedirle nos pueda informar a este Cuerpo Edilicio, el día lunes tuvimos la visita del Señor Diputado Local Alfonso Bravo, quisiéramos saber si tiene el permiso para hacer uso de la Plaza Pública, en virtud de que hemos tenido otras visitas de otros personajes de la vida pública y del Gobierno del Estado, pero no sé si haya tenido permiso tratándose de un orden que le hemos solicitado a la Presidenta Municipal, ella nos ha compartido en la Sesión, pedirle respetuosamente nos informara a este orden de gobierno, si tenemos alguna petición para hacer uso de la Plaza pública. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: informo que en los registros que tenemos de peticiones para el uso de espacios públicos del Municipio no tenemos registrada ninguna solicitud de este tipo en esa misma fecha y en ese mismo lugar. En uso de la voz el **Síndico Municipal**: muchas gracias, con su permiso Señora Presidenta, compañeros Regidores, Señor Secretario solo para informar en términos de las facultades de esta Sindicatura Municipal, que derivado del día de ayer del tradicional Paseo de San Isidro, por diversas calles de esta Cabecera Municipal, se tuvo un registro de 1,500 carros alegóricos, con una asistencia de 40,000 espectadores, esto es digamos en la parte de la participación, pero en el cumplimiento precisamente de lo que ha establecido cierto ordenamiento, este Cuerpo Edilicio y sobre todo lo que establece el Bando Municipal, se remitieron a galeras por diferentes faltas administrativas 44 ciudadanos, de ellos 9 menores de edad, que han sido entregados a los padres de familia, las faltas administrativas versan fundamentalmente en el desorden en vía pública, bebidas alcohólicas en la vía pública, de comercios clausurados por la venta de alcohol no se tiene registro. En uso de la palabra la **Presidenta Municipal Constitucional:** si me permiten yo quisiera brevemente agregar algo a la pregunta que hizo el Segundo Regidor Alfredo Quiroz Fuentes, la Plaza pública estimados y muy respetados compañeros Regidores del Partido Acción Nacional se encuentra a las órdenes de todo aquel ciudadano que se someta a las reglas, Metepec tiene un reglamento, tiene autoridades, y yo quisiera rogarles que en futuras ocasiones fueran tan amables en gestionar el permiso correspondiente, así lo han hecho ya en otras ocasiones anteriores, dirigentes de partidos de diferentes extracciones políticas, así debe ser en el caso de nuestro propio Instituto Político, me parece que esto es simplemente un problema de orden, no quisiera que esto se malinterprete, pondría dos que tres ejemplos, el Señor Diputado Oscar González Yáñez estuvo hace algunas semanas en el Parque de la Loma, solicitó su permiso y no solamente le fue concedido, le apoyamos con patrullas, con Protección Civil, con todo lo necesario, el dirigente nacional de MORENA estuvo también hace unos días en la Plaza pública y recibió de nuestra parte exactamente el mismo trato, no tendríamos por qué hacerlo diferente pero invitarlos de manera muy atenta que respetemos la Ley. Muchísimas gracias, ¿algún comentario adicional?. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento**: Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidente Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** muchas gracias Señor Secretario, Señor Síndico, Señoras y Señores Regidores; con fundamento en el Artículo 11 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, los convoco a la celebración de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el viernes 13 de junio del año 2014, a las 13:00 horas en este mismo lugar, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles once de junio del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

Doy Fe

C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Maximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 11 DE JUNIO DE 2014.

9876

